

En la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1318 y 1319.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2409/2015: Declara de *Interés Municipal* el "1º Congreso Nacional de Innovación Pública" para agentes y funcionarios municipales, el que se realizará el día 23 de septiembre de 2015 en el Auditorio del C.E.T. de ATILRA.-

N° 2410/2015: Declara de *Interés Municipal* el 5to. Aniversario del "Parque Temático de Seguridad Vial" del Grupo Sancor Seguros.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3841/2015: Aprueba las actuaciones de la Comisión de Preadjudicación -Resolución Nro. 3826/2015- evaluación de Ofertas llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2015 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN MATERNAL DE 4 SALAS EN EL BARRIO 9 DE JULIO DE SUNCHALES".- Adjudica la construcción a Constructora del Rey S.R.L. por un monto de \$ 7.912.989,03 IVA incluido.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Dispone compensación de partidas dentro del Presupuesto Municipal ejercicio 2015 en la suma de \$ 550.000,00.-

6-b) Autoriza a la empresa SIEA INTEGRAL a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura -sustitución de postes de Hormigón armado ubicados en ochava en las intersecciones de calles Julio A. Roca y José Ingenieros-.

7º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Declaración: Declara de Interés ciudadano el 2º Encuentro Regional de Diversidad Afectivo Sexual, por las

sexualidades libres y alegres, que se realizará en Rafaela el 17 y 18 de Octubre de 2015, organizado por diversas organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado Revuelo Disidencia.-

7-b) De Resolución: El Concejo Municipal de Sunchales reconoce con la distinción "MALALA" a iniciativas presentadas por Instituciones que participaron de la convocatoria realizada por el Cuerpo Legislativo.-

7-c) De Ordenanza: Reglamenta uso y venta pirotecnia.-

7-d) De Minuta de Comunicación: Solicita al Intendente Municipal, información sobre el servicio de Estacionamiento Medido, establecido por Ordenanza N° 2222/12 y modificatorias.-

8°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS), con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Determina la instalación de un ESPEJO CONVEXO en el cantero central de la Avda. Belgrano en su intersección con la calle Río Negro.-

Haciendo uso del Art. 61°) del Reglamento Interno del Concejo Municipal tiene ingreso un Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno, sobre dos Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M., los que refieren a la Obra Plan de Pavimentación 152 Cuadras.-

Ambos Proyectos se unifican y a la vez se modifican, dando de baja los sectores 5, 6, 14 y 16, incorporando el Sector 16-A.-